



INFORME DE SUPERVISIÓN		
Informe Parcial	11	Informe Final _____
Período del Informe:		Del 01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025
Fecha en la que se rinde el informe:		lunes, 1 de diciembre de 2025
<b>1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO</b>		
Contratista:	MARÍA ALEJANDRA BARRAGÁN CRUZ	
NIT / C.C.	1.076.669.335	
Nombre del Supervisor	MARYI LISETH CONTRERAS ROBAYO	
Cargo	Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas	
<b>Objeto del Contrato o Convenio</b>		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL COBRO PERSUASIVO, PREJURIDICO Y JURIDICO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE FISCALIZACION DE TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, SANCIONES Y DEMAS OBLIGACIONES Y TITULOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA.		
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	16 DE ENERO DE 2025	
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16 DE ENERO DE 2025	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000017 DEL 10 DE ENERO DE 2025	
Registro Presupuestal	2025000017 DEL 16 DE ENERO DE 2025	
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 31.857.000	
Adición	\$ 0	
Valor Total del Contrato	\$ 31.857.000	
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES Y 15 DÍAS	
Prorroga No. 01	N/A	
Plazo de Ejecución Final	N/A	
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	N/A	
Suspensión (según aplique)	N/A	
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A	
Cesión / Terminación Anticipada	N/A	
Aseguradora	N/A	
Garantía de Cumplimiento	N/A	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	
<b>2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:</b>		
NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O ACCIÓN DESARROLLADA DENTRO DEL PERIODO
1	Realizar el proceso de apertura y cierre de los procesos de fiscalización, liquidación y ejecución de los impuestos municipales.	Se expidió y notificó mediante correo electrónico Resolución No. 286-2025 por medio de la cual se establece liquidación oficial de una deuda por concepto de Impuesto Predial, a una entidad de carácter público. A su vez, mediante los oficios 0643-2025 y 0646-2025 se expidieron Requerimientos Ordinarios de Inscripción a 2 establecimientos de comercio que aún no se han inscrito en Industria y Comercio.



2	Estructurar acciones tendientes a la recuperación de cartera de las diferentes rentas municipales.	<p>Con ocasión a Notificación de la Resolución No. 222-2025 por medio de la cual se liquidó oficialmente un impuesto predial y en atención a posterior solicitud de prescripción, se resolvió de manera negativa esta solicitud mediante Resolución No. 405-2025, instando al deudor al pago de la obligación o suscripción de facilidad de pago.</p> <p>De la misma manera fue expedida y notificada la Resolución No. 406-2025 por medio de la cual se negó solicitud de prescripción y se instó al contribuyente a ponerse al día con sus obligaciones tributarias.</p>
3	Dar continuidad a los procesos de recuperación de cartera con el fin de proteger los intereses fiscales del municipio tanto en su fase persuasiva como liquidatoria y coactiva incluyendo la notificación.	Se expidió y notificó Citación a Notificación Personal de Mandamiento de Pago establecido en la Resolución No. 391-2025 por concepto de Publicidad Exterior Visual.
4	Proyectar las respuestas a las peticiones de los usuarios internos y externos, con relación a los diferentes impuestos, tasas y contribuciones municipales	El día 11 de noviembre se dio respuesta a solicitud de remisión de información a peticionaria, relacionada con predios que figuran a propiedad de la nación. Mediante Oficio No. 0598-2025 se dio respuesta a solicitud del Ministerio de Hacienda relacionada con petición de deudor de impuesto predial.
5	El contratista se obliga a cumplir con la Ley General de Archivo en lo referente a las tablas de retención documental, para los documentos que en ejercicio de su función realice, tenga a su cargo o surjan de la relación contractual.	Se adelanta el proceso de archivo de los documentos en cada una de las carpetas de cada proceso aperturado en orden cronológico y con la respectiva foliación.
6	Realizar la entrega de los elementos, inventarios, documentación, magnéticos y demás información entregada al contratista, elaborada o desarrollada por éste, para el cumplimiento de su contrato, al momento de la terminación del mismo.	Respecto de esta obligación no se presenta ninguna actividad toda vez que el contrato se encuentra en ejecución.
7	Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo	Se cuenta con un archivo digital en documento excel en los archivos compartidos de la secretaría en el cual se encuentran relacionados los procesos clasificados por vereda o sector con cada una de las actuaciones adelantadas.
8	Presentar iniciativas y prestar apoyo al proceso administrativo en el área de fiscalización, liquidación y cobro de los impuestos, tasas y contribuciones de los que es sujeto activo el Municipio de Sutatausa, relacionados con el control, seguimiento, evaluación y gestión de resultados sobre los tributos que conforman los ingresos territoriales.	<p>En atención a solicitud de devolución de mayor valor pagado, el día 12 de noviembre se reiteró solicitud de completitud de requisitos establecidos en el E.T.M. para dar continuidad al trámite.</p> <p>Se apoyó en la revisión y se realizaron aportes específicos al proyecto de acuerdo de actualización del Estatuto Tributario Municipal.</p>
9	Mantener la reserva que requiere el manejo de asuntos que le sean encomendados en ejecución del respectivo contrato.	Se mantiene la reserva de la información encomendada de la cual se tiene conocimiento durante la ejecución del contrato.
10	Hacer seguimiento a los contribuyentes en el cumplimiento de los acuerdos de pago y procurar que los contribuyentes se acojan a los incentivos de pago facilidades de pago vigentes.	Durante el período de informe, se expidieron las Resoluciones No. 384, 395, 396, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405 de 2025 mediante las cuales se concedieron facilidades de pago por un valor total de \$17.980.012





11	Informar oportunamente a los contribuyentes morosos sobre las deudas y las posibles acciones que contribuyan a cumplir con el pago de los impuestos y al saneamiento de la cartera del Municipio	En atención a proceso de notificación que se adelanta, se proyectó formato de seguimiento a los actos administrativos expedidos y se realizó la consignación de los datos de notificación y observaciones de cada acto notificado a la fecha.
12	Realizar dentro del primer semestre el censo de comerciantes que operen en el Municipio de Sutatausa	Para el período de informe no se realizó ninguna actividad con relación a esta obligación.
13	Apoyar en la logística de los diferentes eventos propios de la gestión de la administración municipal.	Se apoyó y participó en las actividades programadas en el marco de las festividades del municipio.
14	Apoyar las labores de supervisión de los contratos de la Secretaría, cuando se requiera.	Se apoyó en la proyección del informe de supervisión del presente contrato
15	Las demás inherentes al objeto del contrato que le indique el supervisor del contrato.	Se coordinó y asistió a mesa técnica dirigida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 11 de noviembre en las instalaciones de la entidad, en la cual se recibió asistencia en temas de impuestos municipales.

**ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO (CUANDO SE REQUIERA)**

**3. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

En mi calidad de supervisor del contrato No. 013 de 2025, certifico que la contratista MARÍA ALEJANDRA BARRAGÁN CRUZ, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Se hace acompañamiento permanente al cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

Nombre: MARYI LISETH CONTRERAS ROBAYO

Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas - Supervisor







RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS

La suscrita SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y/o parafiscales tal como lo establece la normatividad vigente.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	1	12	2025		16	1	2025		30	11	2025

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
013	X		MARÍA ALEJANDRA BARRAGÁN CRUZ	1.076.669.335
TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	3208806460		FINCA EL TRÉBOL, VEREDA SAN LUIS, UBATÉ.	abogada.alejandrabarragan@gmail.com

**OBJETO** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL COBRO PERSUASIVO, PREJURIDICO Y JURIDICO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE FISCALIZACION DE TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, SANCIONES Y DEMAS OBLIGACIONES Y TITULOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA.

**CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO** PAGOS PARCIALES MESULES POR LASUMA DE TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3.034.000), O POR LA FRACCIÓN DEL MES CON CORTE AL 30 DE CADA MENSUALIDAD VENCIDA, PREVIA PRESENTACIÓN DEL "FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO" Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUIEN DEBE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES, ADEMÁS DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, Y PARAFISCALES CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. CUANDO EL CONTRATISTA SEA UN AUTO RETENEDOR, DEBERÁ INFORMAR EN LA FACTURA ESTA CONDICIÓN A FIN DE NO EFECTUAR LA RETENCIÓN.

NUMERO DE RUBRO	2.3.4599002.169.2112	NOMBRE DEL RUBRO	Servicio de saneamiento fiscal y financiero GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	2112-11/12 SGP OTROS SECORES (L. INVERSIÓN)	VALOR RUBRO	\$ 31.857.000	VALOR A PAGAR	\$ 3.034.000
						VALOR TOTAL RP	\$ 31.857.000	VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME	\$ 3.034.000

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA
CUENTA N°	35432070741
	AHORROS

AFECCION PRESUPUESTAL	VALOR	NUMERO DE PAGOS	VALOR
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 31.857.000	PRIMERO	\$ 1.517.000
		SEGUNDO	\$ 3.034.000
		TERCERO	\$ 3.034.000
		CUARTO	\$ 3.034.000
		QUINTO	\$ 3.034.000
ADICION	\$ 0	SEXTO	\$ 3.034.000
		SÉPTIMO	\$ 3.034.000
		OCTAVO	\$ 3.034.000
		NOVENO	\$ 3.034.000
		DÉCIMO	\$ 3.034.000
		ONCE	\$ 3.034.000
		DOCE	
		TOTAL DE PAGOS	\$ 31.857.000
		SALDO POR EJECUTAR	\$ 0
TOTAL	\$ 31.857.000	VALOR TOTAL	\$ 31.857.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NUMERO DE R.P	DÍA	MES	AÑO	NUMERO DE PLANILLA
16	01	2025	2025000017	28	10	2025	90936891

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	PERÍODO A CERTIFICAR	DEL			AL		
	NO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				1	11	2025	30	11	2025

OBSERVACIONES (si se requiere)

SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE: MARYI LISETH CONTRERAS ROBAYO

CARGO: Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

FIRMA:

